

EL MONTE PANO

SEMANARIO DE NOTICIAS, AVISOS E INTERESES MATERIALES.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN JACA... 1 peseta trimestre.
FUERA DE LA LOCALIDAD... 2'50 id semestre.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor, 31.

Núm. 27.

Jaca 18 de Noviembre de 1886.

BENEFICENCIA.

La beneficencia, palabra derivada de las dos latinas *benefacere*, es una virtud por la que el hombre, sin estar obligado legalmente á ello, emplea sus bienes temporales en socorrer las necesidades ajenas. El medio de practicar esta virtud es la limosna, que debe hacerse, en el sentido cristiano, por amor de Dios y del prójimo. La beneficencia, como deber y como consejo se consagra en primer lugar al individuo.

La Iglesia desde su cuna aparece como mediadora entre el donador y el donatario, sirviéndose primero de los Apóstoles, como lo prueba el ejemplo de san Pablo que mandó hacer colectas entre los cristianos nuevamente convertidos, para los pobres de Palestina; pero habiéndose reconocido bien pronto, que ésta misión los distraía en el ejercicio de su ministerio, se confió la beneficencia á los diáconos, que desde entonces cuidaron de los pobres.

También nos dice la historia, que en época remota, otras muchas personas de ambos sexos estaban dedicadas á la beneficencia, cuyo cargo ejercían en nombre de la Iglesia: tales fueron las diaconisas, entre las que había ya organizada una especie de vida común; y las órdenes religiosas, cuyos miembros se unían entre sí á la sombra del árbol de la caridad. Las corporaciones y cofradías continuaron esa misión consoladora del cristianismo, y fué tan importante la impresión que estas instituciones caritativas hicieron en el mundo, que el emperador Juliano, al querer restablecer el paganismo, trató de trasplantar sobre su suelo corrompido, las corporaciones de beneficencia. Reconocida esta justa y natural influencia, se dió un paso más, haciendo de la beneficencia un deber y obligándose á llenarlo el Estado.

Tal ha sido en el mundo el origen de las tres clases de beneficencia que se conocen, privada, de las corporaciones, y pública; pero en el orden religioso debe añadirse una cuarta que llamaremos de las asociaciones.

Estos datos los hemos sacado de tres libros en folio; y con permiso de quien corresponda, diremos á nuestros lectores, que son los que más nos sirven y los mejores de nuestra pequeña librería.

Como es un principio indiscutible que las fuerzas reunidas pueden dar mejores resultados que las aisladas, en los modernos tiempos y principalmente después de la revolución francesa y de las perturbaciones que la siguieron en todos los países del mundo, se han organizado numerosas asociaciones con distinto nombre y un mismo fin, el de subvenir á todas las necesidades de la humanidad. Estas asociaciones no tienen carácter de corporaciones por más que el Estado á veces las concede esos derechos, pues sus miembros son voluntarios y pueden separarse cuando bien les parezca. La beneficencia que ejercen es siempre privada,

para distinguirla de la pública que administra el Estado, y cuyos recursos no son el resultado de voluntarios dones, como en aquella, sino la suma de forzados impuestos, obligatorios y legalmente exigibles.

En España se viene legislando sobre la beneficencia pública y privada desde muy antiguo, y de un modo especial desde el tiempo de Felipe II hasta nuestros días; pero ya tendremos ocasión de entresacar lo que pueda ser de interés para la localidad y para el país en general. Por hoy nos ocuparemos, de las suprimidas Juntas municipales de beneficencia, y de las conferencias de S. Vicente de Paul, que han llenado en la ciudad las funciones de aquellas.

El fin primario de las Juntas municipales era la beneficencia domiciliaria que abrazaba el socorro á todos los que, por cualquier motivo no tienen medios para proporcionarse los alimentos; y la asistencia facultativa en sus propias casas, cuando están enfermos: no es extraño se haya ponderado tanto esta beneficencia domiciliaria, que busca al menesteroso en su pobre hogar para facilitarle los socorros en especie, y que pueda hacer frente á sus necesidades sin separarle de la familia, sin privarle de los servicios cariñosos que solo ella sabe prestar, y de los consuelos que tanto valen y que los extraños difícilmente pueden darle. ¡Lástima que estas Juntas fueran suprimidas en 17 de Diciembre de 1868!! Crean algunos que han sido restablecidas por decreto de 30 de Setiembre de 1873; pero, si se examina el espíritu y la letra de este decreto, firmado por el presidente del Gobierno de la República D. Emilio Castelar y el ministro del ramo Sr. Maisonnave, se duda, si se refiere solo á las fundaciones benéficas y legados caritativos de carácter particular, ó también á la beneficencia pública, sufragada con fondos del municipio.

Lo que no hay duda de que está vigente sobre beneficencia domiciliaria es la ley de 28 de Noviembre de 1855 que en sus artículos del 64 al 66, dispone, que en todos los pueblos haya médicos, cirujanos y farmacéuticos, titulares, encargados de la asistencia de las familias pobres. En esta ciudad se viene practicando ese servicio por los médicos y farmacéuticos del hospital; pero como á más de la asistencia médica tiene el enfermo y su familia otras necesidades que llenar, ha sido preciso recurrir á los socorros pecuniarios por medio de asociaciones. Cuatro hermandades funcionan en Jaca con fin tan humanitario. La sociedad de socorros mútuos entre el clero, que asiste á los sacerdotes enfermos é imposibilitados de celebrar el santo sacrificio de la Misa con seis reales diarios, y las hermandades de la Piedad, Oración del huerto y S. Blas, que socorren á los hermanos enfermos, mediante certificación facultativa, con cuatro, tres y dos reales respectivamente.

Gran consuelo es para el pobre jornalero que yace postrado en el lecho del dolor, verse asistido caritativamente por el médico, encontrar gratis las medicinas que necesita, y recibir diariamente una cantidad que pueda responder en parte á la alimentación de la familia cu-

ya subsistencia pendía de su trabajo; pero como no todos los jornaleros y ménos los mendigos pertenecen ni pueden pertenecer á esas hermandades, y como las más veces no bastan las cantidades que reciben los en ellas alistados, la beneficencia domiciliaria de las asociaciones religiosas es deficiente para llenar todas las necesidades del pauperismo, aun en localidades como la nuestra, donde por fortuna es atendido con tanto cuidado y solicitud. Así lo comprendió el Excmo. Sr. Obispo Asensio, de grata y perpétua memoria, y tomó gran interés en que se fundaran, como lo consiguió, las conferencias de S. Vicente de Paul, que llenaron su misión en la ciudad, enjugando muchas lágrimas de dolor, y haciendo verter otras de gratitud y reconocimiento. El decreto de 19 de Octubre que las disolvió, y los funestos acontecimientos políticos del año 1868, obligó á suspender ésta como otras sociedades piadosas; mas para honra de Dios, provecho del prójimo y gloria del pontificado de nuestro sabio, humilde y bondadoso Obispo D. Ramon Fernandez, han sido reorganizadas en el año último, fundando también las conferencias de señoras que no existían en la primera época. La Real orden de 1.º de Abril de 1875 autorizaba á sus socios para reconstituirse y organizarse de nuevo.

Esa asociación tan benéfica é inspirada en sentimientos tan religiosos, tiene por único objeto el socorrer moralizando, y por ello da sus limosnas en especie para evitar los vicios. Las reparten á domicilio y por mano de sus socios para averiguar si existe la necesidad, y educar á la vez el corazón del pobre con su caritativo ejemplo. Penetra en el interior de las casas, y en los secretos de las familias, para enterarse en el silencio de los peligros en la moral, y evitarlos si puede, y de las necesidades en lo físico, para satisfacerlas con sus recursos, relaciones é influencias. Une al socorro el consejo y los consuelos de la religión, procurando el cumplimiento de los deberes cristianos.

Esa sociedad perfecciona también los sentimientos y purifica el corazón á sus individuos, los que viendo uno y otro día el estado del pobre, su miseria, su vida penosa y llena de privaciones, se hacen económicos en su casa para poder mejor socorrerlos. Con los ejemplos que aprenden de fatales consecuencias se vuelven más vigilantes de la propia familia, y en cuanto á su persona, ajustan las costumbres á una regla severa para conservar el ascendiente y prestigio de sus amonestaciones y consejos. En una palabra, las Conferencias de S. Vicente de Paul, sobre socorrer y moralizar al pobre, pueden realizar la grande obra de santificar á sus individuos.

También enseñan al mundo el camino de resolver el problema social por los medios de la justicia y del derecho divino y humano. Nosotros que las aplaudimos y las ofrecemos desde luego nuestro incondicional concurso, en vez de «obstáculos y entorpecimientos,» somos y queremos ser auxiliares más ó menos poderosos para que «ese problema se resuelva pronto»

y de una manera completa y terminante.» Ya propendremos el plan y los medios de realizarlo. Por hoy solo apuntamos, que si esas conferencias pudieran llevar su asistencia y socorro hasta conseguir que cesara en la ciudad la mendicidad, completarian la Beneficencia domo-ciliaria.

EL PELICANO.

CRÓNICA LOCAL.

Próximo el día en que las Cortes han de reanudar sus tareas, salió el martes para Madrid nuestro activo diputado D. Manuel Gavin, cuya estancia en la capital de la nación espérase sea fecunda para los intereses materiales de esta comarca.

El lunes se dirigió á Bailo nuestro Excmo. Prelado con objeto de asistir á las honras fúnebres que ayer se han celebrado en aquella iglesia parroquial en sufragio de su difunta hermana D^a. Josefa.

Desde hace algunos días se encuentra en Madrid el diputado por Boltaña, nuestro respetable paisano D. Ramon Lacadena.

Hoy ha dado principio en Biescas la feria que durante esta época tiene lugar en aquella villa todos los años, no dudando que, atendida la importancia mercantil que ésta va adquiriendo y el carácter emprendedor de sus habitantes, en el presente se verá tan concurrida como en los anteriores.

En la semana pasada ha salido de Zaragoza para París una comision del Consejo de Administracion del Canfranc, compuesta de los Sres. Larraz, Garcia Gil y del ingeniero Sr. Gironza, con objeto de gestionar la aprobacion del convenio internacional, aprovechando para ello la estancia é influencia del Sr. Castelar en la capital de la vecina república.

Segun los periódicos de Madrid y Huesca, aunque multitud de obligaciones apremian al ilustre orador para emprender el viaje de su vuelta á España, el asunto del Canfranc, que tiene todas sus preferencias le retendrá en París hasta el 2 de Diciembre.

Con sentimiento despedimos ayer á nuestro querido amigo el comisario de Guerra don Antonio Perales, que marchó á Zaragoza con igual cargo.

El Sr. Perales deja en esta poblacion gratos recuerdos y grandes simpatías.

Una seccion de treinta braceros se ocupa desde hace cuatro dias en la falda del monte Rapitan en la explanacion del Canal, cuyas obras adelantan tan considerablemente, que se confia poder concluir en la presente semana los estribos de defensa del gran muro construido frente á Castiello con lo que se dará por terminada la obra hasta el barranco *salado*.

El Sr. Ingeniero jefe de las obras, gestiona en la actualidad la adquisicion en condiciones favorables de la tubería necesaria para el acueducto que ha de salvar aquel barranco, única obra de importancia que falta por construir.

El sábado próximo profesarán solemnemente en su iglesia del Sagrado Corazon de Jesús tres hermanitas de los ancianos desamparados, con cuyo motivo habrá misa solemne pronunciando la oracion sagrada don José Juaniquet, canónigo Magistral de esta Santa Iglesia Catedral.

Por el Rectorado de este distrito universitario han sido nombrados maestros en propiedad para Berdún, Aisa, Labuerda, Betesa y Fanlo, D. Santiago Benedicto Calvo, D. Apolonio Belío, D. Pedro Barranguá, D. Manuel Lopez y D^a. Antonia Sampietro.

Interinos para Aragónés del Puerto, Fanlo y Torla, D^a. Concepcion Altemir, D. Ramon Dieste y don Silvestre Sampietro.

D^a. Tomasa Gaston, maestra de Fago, ha sido autorizada para servir su escuela por sustitucion.

Excitada vivamente nuestra curiosidad por una intencionada nota de la semana del apreciable colega *El Pirineo Aragonés* del 14 de los corrientes, volvímos rápidamente la hoja y leído el anuncio á que se referia, *tan comentado despues en ésta ciudad*, precedido del epigrafe, *interesante*, en gruesos caracteres, no pudimos menos de exclamar: ¡Dichosos los poderosos de la tierra, que inspirándose cual este, en los más nobles y elevados sentimientos, pueden ejercer actos tan patrióticos y humanitarios!

Las cien mil trompetas de la fama son insuficientes para ensalzarlos y los periódicos de la nacion, sin distincion de matices deben ocuparse preferentemente del asunto. Y es tan interesante, que á pocos más, no tiene que preocuparse el Gobierno de la reorganizacion del ejército y porvenir de los sargentos.

Ya lo sabe cualquiera de estos; se le facilitará en buenas condiciones la cantidad necesaria para la fianza de Administrador de Rentas de ésta ciudad. Dirigirse en ella á D. Juan Sanchez Gaston (recientemente declarado cesante de dicho destino)

REVISTA AGRÍCOLA.

La siembra de cereales se ha terminado en Aragón y Navarra bajo buenas condiciones.

Tambien se muestran muy satisfechos los labradores de la comarca de Tortosa; prometiéndose una buena cosecha por las recientes lluvias.

Son frecuentes las lluvias en Gerona, y en la mayor parte de las provincias de España.

Sin embargo, la venta de trigo se hace con alza de un cuartillo en Calatayud, y permanece encalmada en otras comarcas.

En los almacenes de Castilla (Valladolid), las últimas partidas de trigo se han vendido á 40'50 y 41'50 reales fanega (94 libras) y en el canal á 40'50 idem; el centeno á 29'75.

Las noticias recibidas de los mercados franceses, son 45 plazas en alza, 11 con firmeza, 61 sin variacion y únicamente tres estan en baja.

En esta localidad sigue animado el mercado de cereales, vendiéndose el trigo de 3'75 á 3'94 pesetas la fanega; la cebada á 3 idem idem, y la avena á 2.

La cosecha de vino abundante y de superior calidad en Navarra, obteniendo el precio de 12 rs. cántaro, y en la Rioja de 16 á 17.

En el Somontano ha sido escasa la cosecha de vino y aceite, pero muy abundante en los pueblos limítrofes donde se vende el vino á 30 pesetas alque, á tapon de lagar.

En Agon, provincia de Zaragoza, ha llegado á venderse hasta á 32 pesetas alque, (ó seanlos 119 litros.)

Los comisionistas extranjeros se ven ya por el mercado de Huesca, donde este año es superior el vino en color, en alcohol, por las buenas condiciones en que se verificó la vendimia.

CONSEJOS DE LA HIGIENE.

«Los orígenes de peligro para la salud dominan en el mes actual: las copiosas lluvias cuando soplan los vientos SO. á NO., y el frio intenso si son de N. ó NE. los reinantes.

Buen calzado impermeable y el ejercicio á cubierto, si es posible, remedian el primer mal; abrigo, gimnasia y alimentacion suculenta disminuyen los estragos del segundo.

Las horas en que hay más riesgo de enfriamiento son las de la caída de la tarde, ó sea las en que no debe volverse de los paseos.

Cuidese con gran esmero de no sacar de casa á los niños sino en el centro del día, y puesto que los progresos de la difteria son cada vez mayores, presérveseles del viento Norte con el mayor empeño y no se desatien las cuantas precauciones puedan alejarlos de la infeccion »

CORREO.

Carta de Salvatierra.

Sr. Director de EL MONTE PANO.

Muy señor mio y amigo: Hace ya tiempo que, á falta de noticias salientes que comunicarle, no le escribo. Hoy si lo hago, solo me propungo probarle, no me olvido de ustedes.

Como allí sucederá, tenemos un tiempo frio y de lluvias abundantes y continuas, asi que nuestros labradores, que comenzaron la siembra bajo los mejores auspicios, se encuentran disgustados; porque interrumpidos á mitad de su labor por el temporal, ven avanzar la estacion propicia, precisados á destinar á cebadas las tierras hondas y de más asiento, en las que hoy es imposible penetrar.

La abundante lluvia ha ocasionado grandes crecidas en los rios, y estas algunos perjuicios. Hará como un mes, cuando ya se preparaban á sentar los tres arcos que han de formar el puente sobre el Esca, en la carretera de Jaca á Sangüesa, completamente terminada la cimbra bajo la direccion y cuenta de un artesano de esa ciudad, fué arrancada por una crecida, perdiéndose en un momento algunos miles de reales que importaba el material y jornales invertidos.

Con gran actividad ha quedado colocada de nuevo, y los tres arcos se hubiesen construido en lo que resta del año 86, por estar los materiales todos ya preparados; más temo quedaran de nuevo frustrados los propósitos del empresario, porque el rio sigue amenazando la cimbra, y he oido la ha desgajado de nuevo y arrebatado en parte.

La empresa que hace sobre 18 años explota el bosque llamado «La Selva» en el valle de Roncal, perdió tambien algunas maderas, y recogidas en Sigües, algunos peones de este pueblo las conducian en almadías el día 6 á Sangüesa, y á poca distancia de su partida sufrieron un choque sobre un peñasco, pereciendo ahogado un joven de 23 años y otros asustados y contusos.

Los pueblos que como Sangüesa, Liedema, Aibar, no sufrieron pedriscos y tormentas, han tenido abundante cosecha de uvas; los cosecheros que, reservados en la última primavera, no vendieron á 17 y 18 reales decálitro, esperando mejores precios, se han visto precisados á abrir sus bodegas á última hora á 10 y 12 reales á fin de tener vasijas dispuestas para el nuevo. De la ribera de Navarra los franceses han llevado grandes partidas de uva.

Un vecino mio, muy devoto de Baco y por tanto interesado y satisfecho por la baja del vino, dábase hace pocos dias la siguiente definicion del agua: «Es un líquido trasparente, incoloro, inodoro, de gran aplicacion como fuerza motriz, necesaria para el riego de los campos, de uso diario en el lavado de ropas y aseo de nuestro cuerpo y hay quien asegura haberla usado como bebida.

Suyo afectísimo

MENOSI BARCOES.

Salvatierra 11 de Noviembre de 1886.

CROQUIS MADRILEÑOS.

LA EPIDEMIA. — COSAS DEL DÍA.

Se ha mandado cerrar las escuelas municipales de Madrid. Un poco de tiempo más sin adoptarse esta medida y habria sido perfectamente inútil, si es cierto el dato comunicado por la prensa de que cada día se da sepultura en el cementerio municipal á unos treinta y cinco á cuarenta niños víctimas de la difteria.

El dato, no obstante debe de ser erróneo, pues no son muchos más los cadáveres de individuos de todos los sexos y edades, muertos de todo género de dolencias que son enterrados en todos los cementerios. Pero, aunque el mal afecte circunstancias menos graves, su existencia es desgraciadamente positiva y la difteria causa numerosas víctimas. De aquí que sean dignas de elogio las disposiciones adoptadas por las autoridades; si bien algunas de ellas afectan un carácter más estadístico que salvador.

En Madrid ha podido comprobarse, no sólo ahora, sino durante la última epidemia cólerica y aun en épocas ordinarias, que hay muchas, muchísimas habitaciones sin las condiciones de salubridad que requiere la higiene, que estas condiciones dependen muchas veces de descuidados servicios municipales y que, en tanto que hay barriadas privilegiadas, para muchas otras no ha llegado todavía la hora de la comiseracion oficial.

Hoy se cierran las escuelas, con lo cual podrá cortarse algo el contagio; pero las criaturas que asisten á ellas se encontrarán acaso en peores condiciones en casas de vecindad mal ventiladas, en miserios cuartos donde se amontonan dos y tres familias, faltas de luz, de aseo, de aire respirable, de alimentacion suficiente y sana.

Hoy se encomienda á los médicos que den parte de los casos diftericos que traten; pero mejor seria que se encomendase á los arquitectos el estudio de las casas donde la epidemia es conducida por la miseria hasta cebarse en sus habitantes.

¿Nada dice á los encargados de los servicios municipales la terrible desproporcion que existe entre el número de víctimas de la clase menesterosa y el de las más acomodadas? ¿Nada les dice él mejoramiento que han tenido de años á esta parte algunos barrios, con solo llegar á ellos la piqueta que ha derribado varios de sus edificios consagrados á industrias nocivas ó peligrosas, el agua del Lozoya y el escobon del municipio? ¿Nada el estudio de los lugares que en la epidemia cólerica constituyeron peligrosos focos y donde la enfermedad reside de continuo, ya se llame calentura pernicioso, ya cólera, ya difteria?

A un concejal simpático le dió cierta celebridad la frase de que aquí era preciso *barrer mucho y barrer bien*; y con efecto hace falta barrer, en forma de escombros, muchísimos focos de infeccion conocidos por el nombre de casas de vecindad; es monester edificar otras en buenas condiciones higiénicas en el ensanche, de facil pago en propiedad ó en arrendamiento, que la industria se encargará luego de facilitar las comunicaciones entre los puntos distantes; es preciso que deje de considerarse al arbolado como un enemigo, y que terminen las tolerancias para levantar en calles estrechas casas de cinco pisos ó de siete ú ocho incluyendo las nuevas, bajos y guardillas.

La epidemia actual es una advertencia.

En la cátedra de Física del conservatorio de Artes y Oficios congregábanse ayer al medio día, el ministro de Fomento, Jefes superiores de la enseñanza, distinguidos profesores y numeroso público, entre el que sobresalian muchos jóvenes de ambos sexos, con la satisfaccion retratada en los

semblantes y vistiendo algunos el traje dominguero, como en los demás días visten la honrada blusa del trabajador. Celebrábase el reparto de premios á los alumnos que se habian hecho acreedores á ellos por su aplicación durante el último curso académico y no hay que añadir que la ceremonia tenia un eco de satisfacción y de contento en muchas habitaciones de las clases jornaleras de Madrid.

Fueron repartidos en las clases orales 4 premios de á diez pesetas y 16 diplomas.

En las clases preparatorias 27 premios de á diez pesetas, 37 de á 7'50 y 51 de á cinco y 115 diplomas.

En las clases gráficas y prácticas 51 de veinte; 63 de á quince; 71 de á diez; 31 de ciento por oposición; 50 de á quince por sorteo y 31 medallas de plata; 47 diplomas á señoritas; 157 á alumnos de dibujo lineal; 184 á los de dibujo artístico y 17 á los de modelado.

Terminado el acto, el Sr. D Félix Marquez pronunció un sentido discurso, felicitando al profesorado de la escuela y enaltecendo á los alumnos que concurren á la misma porque de entre ellos no salen los que queman los palacios, destruyen los campos ni conducen á la patria á la miseria, sino los que contribuyen á su engrandecimiento y prosperidad... Los alumnos de las escuelas no dejarán cadáveres en los campos y hermanos en las cárceles, y si mueren será como mártires del taabajo.

Análogas frases tuvo en elogio de aquellas enseñanzas el Sr. Ministro de Fomento.

* * *
Lástima que no hubieran escuchado estas varoniles y sentidas frases los socialistas que á la misma hora se reunían en el teatro Felipe, para dar una nueva representación de la comedia *Los Valientes*.

El éxito obtenido por los improvisados actores no fué tan unánime como hubieran querido, pues hubo espectadores—periodistas algunos de ellos,—que intentaron protestar contra algunas de las afirmaciones terroríficas y falsas de los compañeros Gomez, Abascal y otros. Vano alarde! La presidencia declaró aproximadamente que allí sólo se iba á enaltecer la doctrina socialista, á predicar el colectivismo y á calificar de reaccionarios desde Cánovas á Pi Margall y de burgueses á todos los que gastan camisa limpia.

Como la función era de tarde y fuera de abono terminó pronto y los compañeros, después de despacharse á su gusto contra todos los que han adquirido algo á costa de privaciones y esfuerzos se warcharon á sus respectivas tabernas para seguir hablando de los que no producen ni representan nada en el mundo.

* * *
Desde que el mundo es mundo hasta la época moderna todo aquel que perdía la dentadura se pasaba sin ella, con mayor ó menor trabajo según los casos. La cirugía dental imaginó después sustituir los huesos de la boca con otros ajenos, encerrando sus opuestos oficios en esta fórmula:

Por arrancar una muela—2 duros.

Por poner una muela—4 duros

Y de esta suerte los dentistas, industriales que comen con los dientes de los demás, pudieron enriquecerse, pues si bien los padres y maestros les suplieron muchas veces arrancando los dientes de los niños y hasta hubo entre los hombres algunos tan diestros que sin dificultad saltaban de un puñetazo los dientes del prójimo nadie les había hecho la competencia en lo de poner dientes postizos. Hoy su estrella ha empezado á eclipsarse gracias á la publicación de un libro intitulado «*Modo de hacerse uno mismo con perfección y gran economía las dentaduras artificiales en cauchut escrito al alcance de todos*.»

Desde el célebre tratado de Crotologia ó arte de tocar las castañuelas no conocía libro de tanta aplicación como el mencionado.

En adelante todos podemos añadir en nuestras tarjetas al nombre y profesión que ejerzamos un renglon que diga:

Dentista de afición.

M. OSSORIO Y BERNARD.

15 Noviembre 1886.

VARIETADES.

EFECTO DEL DELIRIO.

Al apoyo de un muro derruido
Que la luz daba poético arrebol
Al caer de la tarde que espiraba
Con lánguido dolor;
A ese instante solemne y misterioso,
Que todo habla de amor
Y se oye la campana plañidera
Del negro torreón,
A ese, ese instante la vi ¡ay! que pasaba
Como nube vagorosa de vapor,
Con corona etérea de siemprevivas
Y entrelazados capullos de color.

MARIANO CARRERA.

Jaca Noviembre de 1886.

SONETO.

Desgraciado mortal á quien la pena

El corazón tortura y despedaza
No asomando la pena que le mata,
A su rostro que cual tranquilo queda;
Desgraciado mortal á quien el mundo
Un inmenso desierto le parece,
Teniendo el corazón de sufrir mudo;
Este infeliz es el que más padece;
El que sus ojos ya llorar no pueden
Y una sonrisa del dolor emblema
De su boca en los labios a arece;
El que del mundo, en fin, en el barullo
Todo lo mira con esa indiferencia
Que suele á veces parecer orgullo.

L. M.

Jaca Noviembre 1886.

¡Eso... ya se sabe!

Me presenté con chaqueta
Y un criadote salvaje
Me dijo: hoy no recibe
El Señor, conque largarse...
Fuime y torné enseguidita
No con chaqueta ¡¡¡con fraude!!!
Y el criadote aquel de marras
Me hizo pasar al instante...
¡Señor, pense, seré otro
Con solo mudar de traje!

MARIANO MARZAL Y MESTRE.

IMPRESA DE RUFINO ABAD.

AVISO.—La antigua y acreditada casa de huéspedes llamada de Mayor, que se hallaba en la calle del Carmen, ha sido instalada en la de Clavería, 17, en donde se continuará sirviendo con la misma equidad y buen gusto á cuantos se dignen honrar dicha casa.

191
que hace mención el doctor don Felix Latasa en la Biblioteca nueva tomo 2. pag. 66. En el año 1593 celebró sínodo, cuyas constituciones se imprimieron en Zaragoza, y son admirables como dice Blasco de Lanuza, tomo 2, pag. 341. En el mes de Setiembre de este año visitó la iglesia Catedral, y ordenó varios estatutos para aumento del culto divino, uno muy especial sobre el modo de celebrar los capítulos, tratar los asuntos, y votar en ellos, el cual rige, y para su mejor observancia se lee todos los años. Gobernó la iglesia de Jaca dos años hasta el de 1594 en que fué promovido á la de Huesca, en cuyo catálogo hablamos con más extensión de este insigne prelado.

V. DON FR. MALAQUIAS DE ASO

Desde el año 1595 hasta 1606.

Don Fr. Malaquias de Aso fué el quinto obispo que tuvo la iglesia de Jaca después de la desmembración, y de los elegidos por el rey católico don Felipe II que no es pequeña recomendación; porque uno de los objetos que merecieron toda la atención de este religioso Príncipe fué colocar en las sedes episcopales los sujetos más acreditados del reino en virtud y sabiduría, y en su reinado tuvo la iglesia de España prelados muy eminentes. Nació don Malaquias el 1542 en el lugar de Lanueta, cua-

192
tro leguas distante de Zaragoza, de padres humildes, naturales de las montañas de Jaca. Llegó á su mayor edad, y al principio de su vida el hábito de monje Cisterciense en el monasterio de Huerta, diócesis de Sigüenza. Hizo grandes progresos en la ciencia sagrada, y en la observancia de su instituto, y en el pulpito. Siendo prior de un monasterio salió á predicar por el monasterio de Armentera de la misma orden del Cister en Galicia, y después en 1580 le nombró Felipe II abad perpetuo del de Rueda en Aragon. En el año 1592 fué consagrado obispo de Utiqa, para auxiliar de don Andres de Bobadilla arzobispo de Zaragoza, y en 1595 lo presentó su majestad para el obispado de Jaca. En el mes de Octubre de este mismo año se halla que visitaba la diócesis. Celebró dos sínodos en que estableció varias constituciones llenas de discreción y sabiduría.

VI. DON TOMÁS CORTÉS

desde el año 1607 hasta 1614.

193
Don Tomás Cortés y Sangüesa nació en Huesca de la ilustre familia de los señores, ahora Condes de Torrescasas. Hizo estudios en la universidad Sertoriana, en que recibió los grados de doctor en ambos derechos, y fué su rector dos años. En el de 1571 entró á colegial en el Mayor de Santiago. En 25 de Marzo de 1577 fué elegido canónigo de la catedral de Huesca: fué vicario de la diócesis, y comisario del santo oficio. Renunció al obispado de Nuestra Señora de O, que le ofreció la majestad en el año 1598 y una canonjía en la iglesia metropolitana de Zaragoza para el que eligió en el primer nombramiento que hizo de canónigo secular. Sin embargo de haber renunciado don Tomás Cortés dichas mercedes, como sus méritos eran tan sobresalientes, las continuó el rey nombrándole obispo de Jaca en el año 1607, despachó las bulas de Paulo V

194
el día 4 de Julio, y tomó posesion del obispado á 30 de Agosto de dicho año. Celebró sínodo, en que estableció para el gobierno de su iglesia y diócesis varias constituciones, de que hace honorífica mención el obispado Domeg, que las confirmó y amplió en el suyo. En el día 21 de Enero del año 1612 intimó al cabildo la visita de la iglesia catedral: pretendia visitarla sin adjuntos á que se resistió el cabildo, y sobre esto se excitaron grandes diferencias, pletos y recursos, que duraron hasta que fué promovido al obispado de Ternel, de que tomó posesion á 5 de Noviembre del año 1614. El abad Garrillo que vivia entonces celebra la paciencia de este insigne prelado, y dice que gobernaba la iglesia de Ternel con grande paz y contento de sus súbditos (1.) Siendo obispo de Jaca recibió allí con la mayor solemnidad las reliquias de San Orenco, que se trasladaban desde Aux en Francia donde el Santo fué obispo, á Huesca su patria, y desde Jaca las acompañó hasta Huesca, como dijimos en su lugar.

(1) Carrillo, catálogo de los obispos de Jaca pág. 380.

comunicados y remitidos,
á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

comunicados y remitidos,
á precios convencionales.

PANADERÍA DE JULIAN CORO,

Calle del Obispo, núm. 11.

Se expende pan de primera clase á 3'50 pesetas los 14 kilos (equivalentes á la llamada fanega de pan) y á 3'25 los 12 y medio kilos (equivalencia á arroba).
Las anteriores cantidades pueden tomarse en diferentes veces sin alteracion de precios.

GUIA DE HUESCA

CIVIL, JUDICIAL, MILITAR Y Eclesiástica

por

DON SERAFIN CASAS Y ABAD.

Ilustrada con el plano de la ciudad y vistas de algunos de sus monumentos

PRECIO UNA PESETA.—Se halla de venta en Jaca en la imprenta y librería de RUFINO ABAD.

PASTOS.

Se desea arrendar los de Aborral ó invierno del cuarto alto y bajo de la pardina de Blanzaco sita en los términos de Ena.

Dirijirse al mismo pueblo, plaza, núm. 12 ó á Francisco Estallo en el de Yeste.

COSTURERA Y PLANCHADORA: ofrece sus servicios en la calle del Hospital, núm. 1. Servirá á jornal á las personas que preferan hacer las costuras ó planchados en su propio domicilio.

YESO.

Se vende en la calle Mayor, núm. 51, (plazuela de las Monjas) á 6 reales y medio el quintal.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
A PRIMA FIJA.

DOMICILIADA EN BARCELONA, ANCHA, 64.

Capital social 10.000.000 de pesetas.

Constituido en acciones nominativas, de cuyo valor responden los poseedores de las mismas con la hipoteca de sus bienes.

Formacion de capitales para despues de la muerte ó para despues de un plazo determinado, á fin de procurar á la familia un porvenir estable, ó bien para dotar y establecer á los hijos. Creacion de rentas inmediatas ó diferencias para gozarlas durante toda la vida, ó durante un tiempo limitado.

Delegado en Huesca D. Pedro Secorun, Mercado Nuevo 82.

Agente general, D. Rafael Montestruc Sorribas.

SE ARRIENDA desde la fecha en adelante el primer piso de la casa núm. 11, de la calle de Echegaray.

Informarán en la sastrería de la viuda é hijos de Ineva.

VENTA DE CERA

AL POR MAYOR Y MENOR,

De superior calidad á 7 y 1/4 reales libra.

Se ceden hachas y velas á la merma para procesiones y entierros, y se admiten los residuos ó desperdicios de cera.

Comercio de Manuel Betés, frente á las Escuelas Pías.

ALBUM INFANTIL.

CUENTOS, MÁXIMAS Y ENSEÑANZAS

EN PROSA Y VERSO

POR

M. OSSORIO Y BERNARD.

SEGUNDA EDICION

precedida de varios juicios críticos de los Sres. Fernández Bregon, Ruiz de Salazar, Sanchez Perez, Llorente y Fernandez, etc., etc.

PRECIO, 1,50 PESETAS.

Los suscritores á EL MONTE PANO podrán adquirir dicho libro por una peseta dirigiéndose al autor, calle del Duque de Alba, 6 y 8, Madrid, ó á nuestra imprenta.

SE ALQUILA una habitacion, primer piso, interior, con huerto, en la calle del Ferrenal, núm. 18. Informarán en la misma casa.

TARIFAS DE SALARIOS PARA LOS CRIADOS DE LABOR

adoptada

POR LA SOCIEDAD ARAGONESA DE ZARAGOZA.

Se halla de venta á 2 reales en la imprenta y librería de este periódico.

196

sas, libros de todo cargo en cada un año; la que confirmó Clemente VIII á 19 de Agosto de dicho año, en el undécimo de su pontificado, como parece por la bula original. Siguió nuestro prelado en defensa de sus derechos un pleito muy interesante contra el vicario y racioneros de la iglesia de Luza, que se negaban á pagar décima de sus heredades propias, y habiéndole perdido en la curia eclesiástica de Zaragoza, lo apeló dicho prelado á la nunciatura, donde tambien se declaró á favor del capitulo de Luza en 31 de Agosto del año 1606 tres dias despues de la muerte de don Malaquias. El sucesor apeló á la santa sede, pero no usando del recurso apostólico en el término señalado, se declaró la apelacion desierta en 4 de Setiembre del año 1610.

El doctor don Vincencio Blasco Lanuza, que se hallaba canónigo lectoral y pentencionario de la catedral de Jaca en tiempo de este prelado, nos da una idea clara y segura de la vida y costumbres del ilustrísimo don Fr. Malaquias de Aso en las siguientes palabras: "Vivió con tan grande ejemplo, y tan rara santidad, que fué declarado vivo de los obispos de la primitiva iglesia en limosnas, penitencias, humildad, y caridad: predicaba con mucho espíritu. Todo el tiempo que la sobra de las ocupaciones y ejercicios de obispo, empleaba en la oracion y leccion de santos, en que estaba versadísimo: sabia de memoria mucha parte

193

8 de Noviembre del año anterior el cabildo y la ciudad recibieron cartas de don Pedro Jaime arcediano de Teruel, dignidad de la iglesia Metropolitana de Zaragoza, en que les daba cuenta de que su Majestad lo habia nombrado obispo de la iglesia de Jaca por la traslacion de don Pedro de Aragon á la de Orihuela. Dicha traslacion no tuvo efecto, lo que prevenimos para que nadie se confunda con las noticias referidas. Poco despues nombró el rey á don Pedro Jaime para el obispado de Vique, de donde fué trasladado al de Albarracin, y don Pedro de Aragon continuó en el de Jaca hasta el año 1591 en que pasó al de Lérida.

IV. DON DIEGO DE MÓNREAL

Desde el año 1592 hasta 1594.

A don Pedro de Aragon sucedió en el obispado de Jaca en el año 1592 don Diego de Monreal, hijo de la ciudad de Zaragoza, y canónigo de su iglesia Metropolitana, cuando aun era regular. Fué uno de los prelados más excelentes en virtud y ciencia que hubo en su tiempo. Asistió á las cortes que se celebraron en Tarazona en el año 1592, donde defendió con singular erudicion y fuerza la precedencia del obispo de Jaca respecto al de Albarracin en las juntas del reino: y sobre este particular escribió cuatro alegatos muy doctos y eruditos, de

197

de la escritura.... Sustentaba algunos estudiantes pobres en los estudios, que hoy viven algunos bien doctos, y bien acomodados, que fueron hechuras de la misericordia de este santo prelado. Tuvo dos veces sínodo diocesano en que hizo constituciones muy santas. Tuvo muy gran cuidado de la salvacion de las almas, de la recitacion de la justicia, de la paz y concordia de su iglesia y obispado. Paró el buen gobierno y para conocer sus sacerdots y otras personas tenia un libro escrito de su propia mano, en que tenia puesto en memoria en cada lugar cuantos clérigos habia, de que profesion, de que partes, lo que sabian, ó ignoraban, que lo iba haciendo cuando se ordenaban, ó cuando les daba licencias ó beneficios, para que despues cuando tenia necesidad de alguna persona hallase hecha su informacion en su propio libro, y tambien para ver lo que de un examen á otro se aventajaban. Lanuza tom. 2. pág. 340.

Murió don Malaquias de Aso de 64 años de edad á 28 de Agosto de 1606 habiendo gobernado la iglesia de Jaca once años, y es el primero que murió obispo de esta ciudad, porque los tres que le precedieron despues de la desmembracion fueron trasladados á otras iglesias. Está sepultado delante del altar mayor de la catedral. Hizo construir á sus expensas la capilla de San Bernardo en la iglesia de Nuestra Señora del Portillo de Zaragoza, don-

200

mano publicacion de orden del Papa Paulo V como lo refiere Carrillo, que se halló en dicho concilio. Invitó á los señores Montes y Montaner á los labradores, uno en Huesca y otro en los caliches de trigo de fondo, bajo la advocacion de San Lorenzo, y otro de trescientos en Jaca con la de Santa Orosia, ambos en el dia 9 de Agosto de 1616 como consta del instrumento público que testificó Sebastian de Canales: pues aunque se lee en Ainsa que los fundó en el año 1606 de quien lo ha tomado algun otro, es un hierro manifestado del autor, ó más probablemente del impresor, porque á más de constar lo dicho del instrumento original, hizo la fundacion siendo obispo de Teruel, y en 1606 aun no lo era de Jaca.

Fué devotísimo del invicto mártir San Lorenzo, en cuya parroquia habia nacido: En las ocasiones que estuvo en Huesca siendo obispo visitaba la iglesia con frecuencia, y casi siempre besaba la pila bautismal en que habia nacido á la gracia y vida espiritual. Fundó en dicha iglesia un priorato, doce raciones y dos capellanías: ayudó á la fábrica del nuevo templo que se construyó en su tiempo: erigió y dotó la sacristía, gastando en esto sesenta y cuatro mil novecientos veintidos escudos sin contar varias alhajas de precio, como se dijo en el tomo VII pág. 81 y sig. Murió don Tomás Cortés en Huesca el dia 9 de Diciembre de 1624, á los sesenta y cuatro años de su edad.